



Resolución Ministerial

Lima, 24 de NOVIEMBRE del 2010

Visto el Expediente N° 10-098341-001 que contiene el Oficio N° 2088-DG-2010/INSM "HD-HN" del Director General del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ministerial N° 518-2009/MINSA del 5 de agosto de 2009, se designó al médico cirujano Enrique Dagoberto Macher Ostolaza, en el cargo de Director General del Instituto Nacional de Salud Mental, por haber resultado ganador del concurso para dicho cargo;

Que como parte de las actividades del proyecto "Salud Mental para el Desarrollo de la Región Apurímac en el contexto del Aseguramiento Universal" se realizará un Taller Regional Participativo en la ciudad de Abancay;

Que en tal virtud, el Director General del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" del Ministerio de Salud, solicita la autorización correspondiente para viajar en comisión de servicios del 24 al 27 de noviembre de 2010, siendo que durante su ausencia lo reemplazará en el cargo el médico cirujano Carlos Felipe Cachay Chávez, en adición a sus funciones de Subdirector General del referido Instituto Nacional, por lo que resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Viceministra de Salud; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, así como en el literal I) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud;

W. Olivera Δ



D. León Ch.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar al médico cirujano **Enrique Dagoberto Macher Ostolaza**, Director General del Instituto Nacional de Salud Mental, para que viaje en comisión de servicios a la ciudad de Abancay por el periodo del 24 al 27 de noviembre de 2010, con la finalidad de asistir al Taller Regional Participativo a realizarse en el marco del proyecto "Salud Mental para el Desarrollo de la Región Apurímac en el contexto del Aseguramiento Universal".

Artículo 2º.- Encargar al médico cirujano **Carlos Felipe Cachay Chávez**, las funciones de Director General del Instituto Nacional de Salud Mental, en adición a sus funciones de Subdirector General, mientras dure la ausencia del titular.



Z. Solis V.



W. Olivera A.



J. Trujillo B.



D. León Ch.

Regístrese y comuníquese

OSCAR RAUL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud

